

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0771 DE 2018

0771

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 353 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

A) Que mediante comunicación SOM 2924 y correo electrónico de las secretarías de Gobierno y Hacienda, solicitan traslado a nivel de componente de proyecto y entre rentas.

B) Que la Secretaría de Hacienda verificó la existencia de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para aplicar los ajustes, en consecuencia

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO:	Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:	
24 01 3 11 42 001 071 04	Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana	75.000.000,00
25 01 2 33 01 001 001 00	Amortización deuda pública	738.792.649,00
25 11 1 22 03 002 003 00	Cuotas partes pensiones	100.000.000,00
29 01 3 11 13 001 829 04	Fortal. de espacios para promoción y garantía derechos Niños	2.500.000,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	916.292.649,00
ARTÍCULO SEGUNDO:	Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:	
20 01 3 11 13 001 132 04	Proyecto Buenas Noches	2.500.000,00
24 01 3 11 42 001 071 03	Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana	75.000.000,00
25 01 2 33 01 001 002 00	Intereses deuda pública	15.475.244,00
29 01 2 33 01 002 001 00	Amortización deuda pública	721.317.405,00
25 11 1 22 03 002 004 00	Cuotas partes pensionales SSP	100.000.000,00
	TOTAL CREDITOS	916.292.649,00
ARTÍCULO TERCERO:	Contracreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:	
13401	Recuperación Cuotas Partes Pensionales	100.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	100.000.000,00
ARTÍCULO CUARTO:	Acreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:	
13402	Recuperación Cuotas Partes Pensionales(cef)	100.000.000,00
	TOTAL CREDITOS	100.000.000,00

USO OFICIAL ALCALDIA DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2018

0771-3


POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA.

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de 13 DIC 2018


JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde


ULIZA LUCIA GOMEZ GOMEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda


V. BO. ISABEL CRISTINA CARDONA R.
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES


Elaboró: L.V.A
Revisó: G.A.D.M